



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía que se relaciona a continuación se acuerda el inicio y resolución de los siguientes expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza municipal de convivencia y ocio contra:

Expediente, 8/15 PS VEN. Fecha de resolución, 31 de marzo de 2015. Nombre, Antonio García Ruiz. D.N.I./N.I.E., 50693727 W.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado Decreto, se encuentra a su disposición en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/1992 de 26 de noviembre,

Talavera de la Reina 21 de abril de 2015.- La Instructora del expediente sancionador, Isabel Ochoa Jiménez.

N.º I.-3547